

A horas de su vencimiento, prorrogaron por un año la concesión de la hidroeléctrica Los Nihuales

29/05/2024



A poco más de 72 horas del vencimiento de la concesión de la hidroeléctrica Los Nihuales se anunció la prórroga por un año más.

Hasta el 1 de junio está vigente el contrato firmado en 1994 con HINISA (donde la accionista mayoritaria es Pampa Energía) para la operación de las presas. Hay que recordar que el tratado se firmó tras que el estado nacional decidiera la privatización de la vieja “Agua y Energía” durante el gobierno de Carlos Menem.

Hay que destacar que el 52% de las acciones del complejo formado por Nihuil I, Nihuil II, Nihuil III y Valle Grande

están en manos de HINISA, mientras que el 48% restante corresponde a la Provincia de Mendoza mediante EMESA.

Por estas horas se anunció la ampliación por 12 meses más de la operación y el mantenimiento, algo que estaba previsto poder realizar en el contrato de concesión.

El objetivo es tomarse los próximos 365 días para realizar una “transición ordenada” y definir qué sucederá con las centrales de cara al futuro, aunque se plantea que se irá hacia una nueva licitación en 2025.

“Se ha decidido usar el plazo de transición y ampliar la operación y mantenimiento a cargo de la concesionaria”, explicó la Ministra de Energía y Ambiente, Jimena Latorre, quien destacó que “el estado ya está trabajando para una nueva licitación y concesión del complejo”.

Asimismo, agregó que “para una nueva concesión hidroeléctrica es necesario tener certezas sobre algunas variables de negocio. Esas certezas actualmente no están en el mercado energético nacional, que está en un proceso de cambio. Hasta que no haya señales de precios claras y estables no se va a poder exigir inversiones o conocer beneficios”.

“Es una decisión acertada”, remarcó el Intendente Omar Félix quien agregó que “para tomar decisiones en actividades que son reguladas por el Estado y que el nivel de exigencia requiere un análisis detallado es necesario tener certezas, creemos que es prudente la prórroga, para lograr el mejor contrato para el Estado y que las empresas puedan tener seguridad jurídica”

SITUACIÓN DE LAS PRESAS DE EL DIAMANTE

A diferencia de Los Nihuales, que corresponden a la provincia de Mendoza, los bienes del Complejo El Diamante, cuya operatoria vence en octubre, se encuentran bajo la órbita del Estado nacional.

“La provincia en reiteradas oportunidades ha sostenido la intención de incorporar el complejo para Mendoza”, explicó Latorre, mostrando el interés mendocino de “provincializar” el segmento que opera de HIDISA.

PEDIDO POR LAS REGALÍAS DE LOS NIHUILES

Desde 1973 a la fecha, Mendoza comparte “a medias” con La Pampa las regalías de Los Nihuales, algo que desde la provincia se considera “injusto”. Es por eso que se ha presentado un recurso administrativo para zanjar esta situación.

“Se sigue reclamando en la Corte Suprema para que se liquide el 100% a favor de Mendoza. Vamos a seguir las vías administrativas para lograr lo que le corresponde a nuestra provincia”, indicó Latorre.

“No hay lugar a dudas, el salto que permite la generación está en San Rafael, no está en La Pampa ni en ninguna otra provincia. Compartir regalías es un daño para Mendoza y nuestro departamento”, expresó Félix.

Datos técnicos de los sistemas hidroeléctricos del Sur

El sistema hidroeléctrico Los Nihuales, situado sobre el río Atuel, tiene una capacidad instalada aproximada de 290 MW, que representa 0,7% de la capacidad instalada de la Argentina, y está conformado por tres represas, cuatro plantas generadoras de energía hidroeléctrica, y un dique compensador. Cubre una longitud total de cerca de 40 km y una diferencia de altura aproximada de 460 m.

El aprovechamiento hidroeléctrico Nihuil I está conformado por el embalse El Nihuil (1947), y la presa de cabecera del sistema. El desnivel generado se aprovecha en la central hidroeléctrica Nihuil I (75 MW) “Ing. Juan Eugenio Maggi”.

El aprovechamiento hidroeléctrico Nihuil II está conformado por la presa Aisol (1969), desde la que se alimenta la central hidroeléctrica Nihuil II (131,2 MW).

El aprovechamiento hidroeléctrico Nihuil III está conformado por la presa Tierras Blancas -construida en 1969 pero entra en servicio en 1977- y la central hidroeléctrica Nihuil III (52 MW). El sistema se completa con el embalse Valle Grande (1964), al que se agrega la central hidroeléctrica Nihuil IV (30 MW), que entra en operaciones en 1997. Desde 1990 a 2017, la generación anual promedio fue de 838 GWh, con un máximo de 1.250 GWh registrado en 2006 y un mínimo de 516 GWh,

registrado en 20144.